



Quiso en la playa, de D. Miguel Calatayud.

en la playa y en el lugar que lo tenía en el año anterior, se acuerda conceder el permiso solicitado por cuanto al Ayuntamiento competente, previo pago de los derechos municipales correspondientes y durante la época de verano.

Credito para premios de alfombras, en el día de Corpus Cristi.

Finalmente y siguiendo lo establecido en años anteriores, para dar mas realce y brillantes a la fiesta de Corpus Cristi, se acuerda destinar un crédito de 150 ptas., con cargo a la Partida 132, del Presupuesto, para premios al concurso de alfombras de flores, por las calles que ha de seguir el curso de la procesion y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las veintidos horas, treinta minutos, de todo lo cual, yo el secretario certifico.

Luis Garriga Piade *José Pon Horta*

Concurrentes:

D. Luis Garriga
D. José Pon Horta

En la villa de Malgrat a diec y seis de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.

En la casa Consistorial y bajo la presidencia del 1º Ete. de Alcalde D. Luis Garriga Piade, se reunieron en el salón de sesiones, en sesion ordinaria a las veintuna horas, con el 2º Ete. de Alcalde D. José Pon Horta, componentes de la Comisión municipal permanente.

Abierta la sesion y aprobada despues de leida el acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y R. Oficiales de todo lo cual queda enterada la Comisión.

Traje uniforme de verano para el G. Urbano
D. Pío Garcia Dien

Seguidamente manifiesta el Sr. Alcalde que es necesario dotar al Guardia Urbano de ropa de verano, y que a tal efecto ha pedido precio a los industriales del ramo de esta, para la confeccion de un uniforme completo, siendo D. Saluis Estragués el que mejor precio y condiciones ofrece, siendo el precio total de 1.112.- pesetas.



La Comisión acuerda encargar a D. Saluis Estragués, la confeccion de un traje uniforme de verano, para el G. Urbano

D. Fco. Garcia Duen, por el mes de 1.112'- pesetas.

Compra de lámpara a D.

José Fernández y subvenciones al Tribunal Tutelar de Ofenses, y a Inst. Catalán de Sordomudos.

Acto seguido se acuerda adquirir de D. José Fernández, 75 lámparas de 25 X 35, para el alumbrado público, cuyo importe es de 577'50 pesetas; y conceder las siguientes subvenciones a las Entidades que se citan: Tribunal Tutelar de Ofenses, de la provincia 250'- ptas., con cargo a la Partida 95 del Presupuesto; al Instituto Catalán de Sordomudos, 25'- ptas., y 25'- ptas. a los P. P. Parionistas, Ofenses, con cargo a la Partida 132 del Presupuesto.

Pago de estancias en el Hospital de S. Pablo, de la enferma D^{ca} Pascuala Orriño.

El Sr. Alcalde, que fue preterito trasladado al Hospital de San Pablo, de Barcelona, con urgencia a la vecina D^{ca} Pascuala Orriño, la cual no ha podido satisfacer el importe de las estancias causadas de 550'- ptas., por no tener trabajo ni mandos y carecer de medios, proponiendo que sean pagadas por el Ayuntamiento, y en su caso reintegradas por la interesada a medida de sus posibilidades.

La Comisión acuerda pagar al Hospital de San Pablo, de Barcelona, el importe de 550'- ptas., por estancias causadas por la vecina D^{ca} Pascuala Orriño, y que sean reintegradas por ésta, a medida de sus posibilidades.

Gastos viajes al Hospital de S. Pablo, de D^{ca} María Gambin.

También se acuerda pagar a D^{ca} María Gambin, los gastos de viajes al Hospital de San Pablo, de Barcelona, por importe de 90'- pesetas, por su estado precario.

Subvenciones a los organizadores de la Procesión de Corpus Cristi.

La propuesta del Sr. Alcalde se acuerda subvencionar con 500'- ptas., a los organizadores de la Procesión de Corpus Cristi; 100 ptas. para pago de la Orquesta que facilita la Sociedad "La Barretina"; y 100'- ptas. para la instalación de altavoces a la salida de la galería, para organizar la misma.

Subvención a los organizadores de la fiesta de despedida de los monjes del cenobio de 1953.

Finalmente se acuerda subvencionar, con la cantidad de 200'- ptas., a los organizadores de la fiesta de despedida de los monjes del cenobio de 1953, que han hecho su

incorporación a filas, cuya fiesta fue muy simpática y patriótica, por lo que merece felicitar a sus organizadores, los Jóvenes de Acción Católica.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintidós horas, diez minutos, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Luis Garriga

José Ben Horta

Concurren:

- 1. Luis Garriga
- 2. José Ben Horta

En la villa de Malgrat a ocho de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.

En la casa Consistorial y bajo la presidencia del 1.º tte. de alcalde D. Luis Garriga Liadé, se reunieron en el salón de sesiones en sesión ordinaria, a las veintidós horas, con el 2.º tte. de alcalde D. José Ben Horta, componentes de la Comisión municipal permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leída el acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y B. Oficiales, de todo lo cual yo el Secretario, he dado lectura, y queda enterada la Comisión.

Obras:

"Proquima S. Ct.", construcción almacenes.

Seguidamente se da lectura de las instancias siguientes:
Una presentada por la Sociedad "Proquima S. Ct.", solicitando permiso para la construcción de unos almacenes dentro de los terrenos de su propiedad, de acuerdo con los planos que acompañan.

D. Gerardo Oriol Turro
c/ M. del Bosch, nº 91

Otra de D. Gerardo Oriol Turro, solicitando permiso para reformar el tejado y fachada de la casa de su propiedad, sita en la c/ Filans del Bosch, nº 91, de acuerdo con el plano que acompaña.

La Comisión visto los informes pertinentes acuerda, conceder los permisos solicitados por la Sdad. "Proquima S. Ct." y D. Gerardo Oriol, previo pago de los derechos municipales correspondientes y cumplimiento de las normas que les serán comunicadas.